

SERVICIOS DE SALUD

Las enfermeras del Distrito Escolar 93 están dedicadas a brindarle a su hijo la mejor atención posible. Intentaremos trabajar junto con usted para proteger la salud de su hijo y la salud de los demás niños de la escuela.

Oficina de

la enfermera La oficina de la enfermera está abierta todos los días para ayudar a los estudiantes que se enferman o se lesionan en la escuela. Cuando un estudiante visita a la enfermera, se aborda el problema y el estudiante regresa a clase. Una explicación de la razón de la visita de una enfermera y el tratamiento dado se proporcionará a los padres en la enfermera, Pass formulario que se da a cada niño antes de que él / ella es enviado de vuelta al aula.

Se puede llamar a los padres sobre la visita de la enfermera si el estudiante: 1) tiene una temperatura de 100.4 grados o más; 2) está vomitando; 3) tiene una lesión en la cabeza que indica la necesidad de observación; o 4) tiene una lesión o afección que requiere atención médica inmediata. Actualice la emergencia información de contacto de con la oficina de la escuela de su hijo y notifique a la enfermera de cualquier información médica importante. Además, actualice los números de teléfono para que podamos comunicarnos con usted si su hijo está enfermo o lesionado. Si no puede recoger a su hijo, **debemos** tener el número de teléfono de alguien que pueda recogerlo.

En caso de enfermedad

COVID-19: Si alguien en el hogar del niño tiene síntomas de COVID-19, según lo indicado por los CDC, o está esperando el resultado de la prueba de COVID-19 debido a síntomas o exposición, todos los estudiantes del Distrito 93 deben permanecer en casa. y cuarentena. Comuníquese con la enfermera de su escuela para obtener más información.

Notificación: Informe todas las ausencias a la oficina principal de la escuela antes del comienzo de clases. Notifique a la escuela de inmediato si su hijo tiene COVID-19, influenza o cualquier enfermedad contagiosa, incluyendo varicela, piojos, faringitis estreptocócica, conjuntivitis, tiña. Los estudiantes con enfermedades contagiosas o erupciones cutáneas no diagnosticadas serán excluidos según lo indique el Departamento de Salud Pública de Illinois.

Todas las ausencias deben registrarse diariamente. Se requiere una nota del médico para reingresar a la escuela si está ausente por más de cinco días consecutivos. Se anima a los padres a consultar con la enfermera sobre cualquier problema de salud crónico.

Regla de las 24 horas: Los estudiantes a los que un médico les haya recetado un antibiótico pueden regresar a la escuela 24 horas después de haber comenzado la medicación **si se sienten bien.**

Dolor de estómago: esta es, con mucho, la queja más común de la infancia. La mayoría de las veces, la afección es menor y no necesita tratamiento especial. Discuta cualquier dolor de estómago con la enfermera de la escuela antes de que el niño regrese a la escuela.

Sarpullido / picazón: un sarpullido puede ser el primer signo de una enfermedad. No envíe a un niño con sarpullido a la escuela hasta que su médico haya evaluado el sarpullido y le indique que es seguro regresar a la escuela. Necesitamos una nota del médico con un diagnóstico para que sepamos que la erupción no es contagiosa. Enviamos a todos los niños con sarpullido a casa.

Dolor de muelas:**Dolor de** comuníquese con su dentista

oído: consulte con su pediatra

Dolor de cabeza: Un niño con dolor de cabeza como única queja generalmente no necesita quedarse en casa a menos que tenga fiebre. En caso de fiebre se aplica la regla de las 24 horas.

Lesión en la cabeza: Evaluamos a cualquier niño con una lesión en la cabeza para detectar signos de complicaciones más graves. Si hay algún hematoma, una marca en el niño o un cambio en los signos neurológicos, llamaremos a los padres. Si hay vómitos, cambios de conciencia como somnolencia o confusión, el niño debe ser visto por un médico lo antes posible.

Piojos: Cada vez que un estudiante muestra evidencia de piojos, ya sea con la presencia de piojos vivos o la presencia de liendres nuevas, el estudiante será excluido de la escuela hasta que se complete el tratamiento. Los padres recibirán información que indique el tratamiento adecuado y también lo que se debe hacer en el hogar.

Muscular- Lesiones keletal: Aplicamos hielo para todas las lesiones. Si hay dolor, hinchazón o disminución del movimiento, llamaremos a los padres.

Medicamentos medicamentos

Los recetados y / o de venta libre solo se pueden dispensar en la oficina de la enfermera y deben ir acompañados de la orden del médico escrita en un formulario de medicamentos del Distrito 93. El permiso de los padres es una parte necesaria de este formulario de medicamentos. Los estudiantes pueden llevar inhaladores y autoinyectores de epinefrina con el permiso escrito de los padres y el médico en el archivo de la oficina de salud. No se permite que los estudiantes traigan o tomen medicamentos de venta libre, incluidas las pastillas para la tos, sin el formulario de medicamentos del distrito adecuado y la firma del médico. Los padres / tutores deben traer todos los medicamentos a la oficina de la enfermera. Los padres deben comunicarse con la oficina de la enfermera con respecto a los procedimientos de medicación.

Exención de Educación Física

Como lo requiere el Illinois Código Escolar de, se espera que cada estudiante participe en el programa de educación física. Se pueden otorgar exenciones de educación física por hasta tres días a solicitud por escrito del padre o tutor. Una nota del médico debe acompañar a las exenciones que se extiendan más allá de los tres días. La enfermera de la escuela puede requerir evaluaciones / exámenes periódicos y renovaciones para las exenciones continuas de las actividades de educación física.

Los estudiantes que están exentos de educación física también estarán exentos del recreo al aire libre.

Visión y Audición EI

Distrito 93 evalúa a todos los estudiantes del distrito en cuanto a visión y audición. Creemos que esta es la mejor práctica para garantizar que todos los estudiantes estén disponibles para aprender.

Tenga en cuenta que ahora la ley exige un examen de la vista para los estudiantes que ingresan al jardín de infantes y / o ingresan a una escuela por primera vez. Su optometrista / oftalmólogo debe completar y firmar un formulario de examen de la vista. Si tiene alguna pregunta, no dude en comunicarse con la enfermera de la escuela a la que asiste su hijo.